

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADO EL 20 DE JULIO DE 2017.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos del Edificio de los Institutos Universitarios de Investigación (Avenida de las Ciencias, Campus Universitario, 10004, Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2017 y del Acta de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2017.**
- 2. Asuntos Generales:**
  - 2.1. Aprobación, si procede, de nuevos Institutos de Investigación.
  - 2.2. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Social (2017).
  - 2.3. Modificación, si procede, de la Normativa de traslado de expediente.
  - 2.4. Aprobación, si procede, del nombramiento de D. Hugo Óscar Juri, D. Antonio Rodríguez de las Heras y Dña. María Castellano Arroyo como Doctores Honoris Causa por la UEx a propuesta de la Facultad de Medicina.
- 3. Gerencia:**
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2017.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de las Convocatorias de procesos selectivos del PAS laboral.
- 4. Profesorado:**
  - 4.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público de P.D.I.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de comisiones de servicio.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de renovaciones de Profesores Asociados.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de plazas de P.D.I.
  - 4.5. Aprobación, si procede, de nombramiento y renovación de eméritos.
- 5. Planificación Académica:**
  - 5.1. Aprobación, si procede, de Cursos de formación permanente.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grado.
  - 5.3. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Grado.

- 5.4. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Másteres.
- 5.5. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Másteres.
- 5.6. Aprobación, si procede, de memorias abreviadas de nuevos Másteres.
- 6. Asuntos de trámite:**
  - 6.1 Convenios SGTRI.
  - 6.2 Convenios con otras Instituciones.
- 7. Informe del Sr. Rector.**
- 8. Ruegos y Preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector, excusando la inasistencia debidamente justificada de la Secretaría General de la Universidad, Dña. M<sup>a</sup> Isabel López Martínez, y en su nombre actuará la Vicerrectora de Universidad Digital, Dña. Carmen García González.

Así mismo excusa la inasistencia de:

- D. Luis Manuel Donaire García
- Dña. Juana Socorro Labrador Moreno
- Dña. Margarita Martínez Trancón
- Dña. Salud Ángel Ramos Vergeles
- D. Aurelio Álamo Fernández
- D. Pedro Becerro Rico
- D. Arsenio Muñoz de la Peña
- D. Francisco Olivares

*Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2017 y del Acta de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2017.*

Se abre un turno de intervenciones. No se produce ninguna intervención.

Se aprueban las Actas de la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2017 y de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2017.

*Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de nuevos institutos de Investigación.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1. con las dos nuevas propuestas para su aprobación:

1. El Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa de la UEx (INPEX).
2. Instituto Universitario de Investigación en Biomarcadores de Patologías Moleculares de la UEx.

Se ha invitado al Consejo de Gobierno a los dos promotores de los Institutos, D. Ginés Salido, que es miembro del citado órgano, y Dña. Isabel Cuadrado.

Toma la palabra D. Ginés Salido, indicando que la pretensión del Instituto Universitario de Investigación en Biomarcadores de Patologías Moleculares es agrupar a investigadores de varios grupos de investigación dedicados a aspectos biomédicos que son altamente competitivos.

Interviene la profesora Dña. Isabel Cuadrado, agradeciendo a los responsables del equipo de gestión de la Universidad por la sensibilidad que están mostrando hacia la investigación educativa. El Instituto surge como respuesta a la necesidad de abordar con carácter multidisciplinario y adoptando una visión holística y nunca parcial sobre la dinámica del mundo educativo. Agrupa a varios equipos de investigación que funcionan a pleno rendimiento.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por 25 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

***Segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del Plan de Acción Social (2017).***

El Rector concede la palabra al Adjunto, D. Francisco Quintana Grajera, quien informa sobre la similitud del texto con respecto al año anterior, que respeta las cantidades aprobadas en el Presupuesto de la Universidad. No hay modificaciones y ya se ha informado sobre el mismo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra el profesor D. Ginés Salido, quien pregunta sobre las ayudas para la matrícula de los hijos de los trabajadores de la UEx; señala que resulta un poco chocante que si se matriculan fuera del periodo ordinario no tengan derecho a estas ayudas.

Toma la palabra la profesora Dña. Carmina Garrido y explica que solo afecta a situaciones excepcionales, como la ampliación de matrícula durante el curso.

El Rector comenta que se puede matizar con la intervención de la profesora Dña. Carmina Garrido, para que no lleve a errores y pide que se incorpore esta modificación.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta *aprobada* por asentimiento unánime de los presentes.

***Segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Modificación, si procede, de la Normativa de traslado de expediente.***

El Rector concede la palabra al Sr. Gerente, quien explica que esta Normativa vuelve a consideración del Consejo de Gobierno por una duda en la sesión anterior sobre si dicha Normativa, concretamente el artículo 6, se ajustaba a la Ley 39/2015., ya que establecía una única instancia en la petición y posterior impugnación de las solicitudes. Se ha mejorado la redacción de este artículo en dos aspectos: primero, de resolución de las solicitudes por los Decanos y Directores de los Centros y, en segundo lugar, de impugnación ante el Rector mediante el recurso de alzada., competencia que se ha delegado en el Vicerrector de Estudiantes.

Se abre un turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

***Segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, del nombramiento de D. Hugo Óscar Juri, D. Antonio Rodríguez de las Heras y Dña. María Castellano Arroyo como Doctores “Honoris Causa” por la UEx a propuesta de la Facultad de Medicina.***

El Rector da la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, D. José Luíís Gurría Gascón, al profesor D. Mario Pedro Díaz Barrado y al Decano de la Facultad de Medicina, D. Francisco Vaz Leal, quienes harán la *Laudatio* de D. Hugo Óscar Juri, D. Antonio Rodríguez de las Heras y Dña. María Castellano Arroyo, respectivamente.

El Vicerrector de Planificación Académica hace un breve resumen del *curriculum* de D. Hugo Óscar Juri, médico cirujano en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 29 de diciembre de 1971, doctor en Medicina y Cirugía, Premio a la mejor Tesis del año del Área de Cirugía, doctor of Philosophy Universidad for Humanisitic Studies Las Vegas, U.S.A.

Es además, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, miembro del Comité Ejecutivo del CIN como Presidente de la Comisión de Extensión, miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios sobre Universidad y Educación Superior (CEUES) Universidad Nacional de Tucumán.

Fue Ministro de Educación de la Nación Argentina, Secretario Permanente de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, y Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, otorgado por el Rey D. Juan Carlos I. Es también Doctor “Honoris Causa” de la Universidad Nacional de la Rioja.

El profesor D. Mario Pedro Díaz Barrado interviene con la *Laudatio* de D. Antonio Rodríguez de las Heras Pérez, especializado en Humanidades Digitales, y Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca. Actualmente imparte clases en la Universidad Carlos III de Madrid en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.

Ha participado en más de veinte proyectos financiados en convocatorias nacionales e internacionales, actuando en la mayoría de ellas como investigador principal. También ha desarrollado proyectos de investigación apoyados por empresas.

Premio Fundesco de ensayo por su libro “Navegar por la información”. Autor de más de 120 publicaciones, entre las que se encuentran: “Metáforas en la sociedad digital. El futuro de la tecnología en la educación”.

El Decano de la Facultad de Medicina realiza a continuación la *Laudatio* de la profesora Dña. María Castellano Arroyo, Catedrática de Medicina legal en el Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Forense en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Fundadora y Directora de la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco. Académica Numeraria de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

La Profesora Castellano mantiene desde hace varios años una estrecha relación personal y profesional con el mundo médico extremeño, habiendo participado en numerosos actos de tipo docente, formador y académico. Mantiene una relación directa con el Área de Conocimiento del Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la UEx.

Redactora del denominado “Compromiso de Badajoz”, un documento impulsado por el Colegio de Médicos de Badajoz y la Facultad de Medicina de la UEx en el marco de las “Jornadas de Ética y Deontología Médica”.

Se abre un turno de intervenciones en el que ningún miembro solicita la palabra:

Se someten a consideración las propuestas presentadas para el nombramiento como Doctores “Honoris Causa” por la UEx, con el siguiente resultado en la votación:

D. Hugo Óscar Juri, 21 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

D. Antonio Rodríguez de las Heras, 21 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

Dña. María Castellano Arroyo, 22 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

**Se aprueba el nombramiento de los tres Docotores “Honoris Causa” por la Universidad de Extremadura.**

***Tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del PAS para el año 2017.***

El Gerente expone que se presenta esta Oferta de Empleo Público cumpliendo con las previsiones establecidas con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que contempla una tasa de reposición del 100% y ninguna tasa adicional.

Esta Oferta se concreta en 10 plazas, considerando en Mesa negociadora que sean para la Escala de Auxiliar de Servicios:

- Mantenimiento básico: 4 plazas.
- Audiovisuales: 5 plazas
- Discapacitados: 1 plaza, que se acumula a Medios Audiovisuales.

Se contempla la posibilidad de una promoción interna. Se han iniciado conversaciones con los agentes sociales, y esta promoción no es necesario que aparezca en la Oferta de Empleo. Asimismo, se prevé la contratación de personal temporal en casos excepcionales para cubrir plazas urgentes e inaplazables, y las que se deriven de los proyectos de investigación.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra D. Francisco Javier Cebrián, que pregunta cuándo está prevista la publicación en el DOE de la Oferta de Empleo y cuál es el plazo para ejecutarla.

El Gerente responde que se dará publicidad de forma inmediata, una vez aprobada en Consejo de Gobierno. En cuanto a la ejecución, hay una premisa legal, en cuanto que las convocatorias tienen que ser aprobadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura. A partir de la aprobación, se ajustará el calendario de los múltiples procesos selectivos que se están desarrollando en estos momentos en la Universidad. Si todo va bien y autoriza la Comunidad Autónoma, a comienzos de año se puede sacar la convocatoria.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

***Tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de las Convocatorias de procesos selectivos del PAS laboral.***

El Gerente explica que se trata de un total de 7 plazas:

- 5 de Técnicos Especialistas
- 1 de Oficial de Actividades Físicas y Deportivas
- 1 de Oficial de Mantenimiento de Medios Audiovisuales

Se trata de plazas vacantes y dotadas de promoción interna. Se ha cumplido también, según el convenio, con el sorteo de designación de Tribunales.

Se abre un turno de intervenciones y toma la palabra, D. Francisco Javier Cebrián, quien comenta que estas plazas de promoción interna, resultado de un concurso de méritos, deberían haberse traído con anterioridad. Pregunta por la fecha de publicación en el DOE y la fecha de celebración de la convocatoria.

El Gerente responde que se celebrará de forma inmediata, después del periodo vacacional, incluso se podría convocar en el último trimestre del año.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y queda aprobada la propuesta por consentimiento unánime de los presentes.

***Cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público de PDI.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica que tanto la cuantificación de las plazas como la categoría de las mismas se sustentan en dos regulaciones y un compromiso. Las dos regulaciones son:

- La Ley 27/06 de los Presupuestos Generales del Estado, con una tasa de reposición del 100% y un 5% para los “Ramonés y Cajales” que hayan obtenido la Certificación I3. Hay una novedad: permite ofertar las plazas de Profesor Doctor que queden vacantes como consecuencia del acceso a un cuerpo docente universitario. Estas plazas se podrán incluir en la tasa de reposición.
- Decreto Ley 2015, por el que se adaptan medidas para el estímulo de la economía. Dice la Disposición Final Segunda que las plazas de acceso a cuerpos de Catedráticos de Universidad no ocupan tasa de reposición y se podrán sacar las mismas que se oferten en la convocatoria de cuerpos docentes, en este caso de Titular de Universidad.

En cuanto al compromiso por parte de la Consejería de Sanidad y Política Social, ceden plazas de su tasa de reposición.

Aplicando estas regulaciones, la Oferta y las categorías se concretan así:

- Profesores Titulares de Universidad: 27 plazas.
- Profesores Contratados Doctores, prioritariamente investigadores: 5 plazas.
- Catedráticos de Universidad: 27 plazas.
- Plazas del SES: 3 Profesores de Universidad vinculados.

Se abre un turno de intervenciones, en el que solicita la palabra D. Francisco Javier Cebrián, que vuelve a preguntar para qué fecha tendrá previsto enviar a la publicación en DOE y BOE las convocatorias de estos procesos.

El Vicerrector de Profesorado le responde que de manera inminente, después del periodo vacacional.

Se somete a votación la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

***Cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de comisiones de servicio.***

Se traen a consideración del Consejo de Gobierno la solicitud de tres comisiones de servicio:

1. D. Jaime Rossell Granados, del Departamento de Derecho Público, solicitada por el Ministerio de Justicia.
2. D. Juan Francisco Carranza Almansa, perteneciente al Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología, solicitada por la Universidad de Córdoba.
3. D. José Alberto Muro Castillo, del Departamento de Derecho Privado, solicitada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid para realizar tareas docentes e investigadoras.

Se produce en este punto la intervención de D. Francisco Javier Cebrián, quien plantea una cuestión de orden, al tratarse de personas, tiene que realizarse votación secreta por los asistentes al Consejo de Gobierno.

El Rector pide disculpas por el error y somete a votación la aprobación del punto 4.2 del Orden del Día. El resultado se indica a continuación:

D. José Alberto Muro: 22 votos a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones.

D. Jaime Rossell: 21 votos a favor, 1 voto en contra, 3 abstenciones.

D. Juan Francisco Carranza: 23 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

Se abre un turno de intervenciones, en el que no se produce ninguna. Queda aprobada la propuesta por acuerdo unánime de los asistentes.

***Cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de renovaciones de Profesores Asociados.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica que se va a renovar un total de 485 contratos, de los cuales 253 serán de Asociados y 232 de Asociados

en Ciencias de la Salud.

Existen cuatro plazas que no van a ser renovadas: dos del Departamento de Construcción, Área de Construcciones Arquitectónicas; una plaza del Departamento de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, y otra del Departamento de Expresión Gráfica, Área Ingeniería Cartográfica en Geodesia y Fofogrametría. Todas ellas pertenecen a la Escuela Politécnica.

Interviene el Director de la Escuela Politécnica, D. Pablo García Rodríguez, quien expone que en cuanto a las plazas que no se van a renovar de su Centro, es conveniente diferenciar estas cuatro plazas, ya que dos de ellas no causan ningún perjuicio en la titulación y en el Centro. Las otras dos causan un grave perjuicio, y comenta los motivos:

1. Según el informe de la ANECA, se recomendaba que el número de profesores doctores propios de la titulación debía incrementarse. Estos dos Profesores Asociados, además de estar muy vinculados con la titulación y con la Escuela, son Doctores. Los Doctores propios de la titulación representan el 40% y si no se renovaran estas dos plazas, bajaría al 30%.
2. Se van a producir próximamente cuatro jubilaciones, que también mermarían el número de profesores de la titulación.
3. Se está intentando adaptar la titulación, como por ejemplo con el Máster BIM como título propio que, aunque este curso no se ha conseguido, el próximo sí se hará. Otra opción es la unión de los tres grados en uno único y la consecución para la impartición del Máster de Caminos, que va muy avanzado.
4. Por último, estos profesores imparten asignaturas muy importantes para el Título, asignaturas que necesitan la experiencia profesional que estos Profesores pueden aportar.

Solicita que se mantenga el contrato de los dos profesores doctores.

Interviene el Director del Centro Universitario de Plasencia, en referencia al número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, dando el cómputo 23 y les corresponden 25. Según sus cálculos, le faltan dos. Se pregunta qué ha pasado con estas dos plazas.

El profesor D. Joaquín Garrido expone que cada vez que se plantea la no renovación de los Profesores Asociados, desde el Comité de Empresa se plantean lo mismo: la Universidad es un servicio público, hay que dar calidad, no solo en el papel, sino también en el día a día.

El Profesor Asociado es un profesional de reconocido prestigio, y en algunas áreas es fundamental y definitiva su labor. Estos profesores no son los que generan los problemas

financieros de la Universidad, sino más bien al contrario. Pregunta al Vicerrector si tiene pensado contemplar la propuesta de que las Normas de Ejecución Presupuestaria se pudieran modificar en algunos aspectos para casos donde se pudiera poner en entredicho la calidad de la docencia que se presta. También alude a las plazas que faltan en Plasencia, Mérida y Cáceres.

El Vicerrector de Profesorado alude a la intervención del Director de la Escuela Politécnica, haciendo una serie de apreciaciones. Dice que efectivamente hay un informe de la ANECA en el que habla de incrementar el número de profesores Doctores, pero se refiere al personal permanente, no al temporal. Se deben optimizar los recursos de la Universidad. El Tribunal de Cuentas recrimina que tenemos una plantilla sobredimensionada, y este es un caso.

En cuanto a la argumentación del Director del Centro Universitario de Plasencia y el profesor Garrido, el Vicerrector expone que es cierto que según el último concierto hay 25 plazas asociadas en Ciencias de la Salud, tanto para Mérida como para Plasencia, pero entiende que son renunciadas o bajas, y que es responsabilidad del Director del Departamento solicitarlas.

En cuanto a la propuesta del profesor Garrido, puede que sea necesario replantearse el tema tan aséptico y tan objetivo del 90% y reconsiderar otras cuestiones, como si estos profesores asociados son Doctores, demuestran implicación en el Centro, etc. El Vicerrector está abierto a sugerencias, pero el momento de hacerlas es cuando se está trabajando y negociando para aprobar las Normas de Ejecución Presupuestaria, no una vez que se aplican. Modificarlas una vez aprobadas tiene más dificultad.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que toma la palabra el Director de la Escuela Politécnica, D. Pablo García, quien expone que el Departamento de Construcción está compuesto por un profesorado joven, con ganas de realizar proyectos. La no renovación de estos dos profesores asociados sería un pequeño desastre para la titulación y para el intento de remontar la crisis que están pasando en cuanto a merma de alumnos. Hay profesores que están a muy bajos créditos, los que se van a jubilar no hacen investigación ni adaptación, y esto es consentido por sus compañeros, que es quizá el mayor fallo de esta situación. Los referidos profesores soportan una gran parte de la carga de la docencia. Solicita que se mantenga al menos una de las dos plazas; no renovar las dos sería un desastre para la titulación.

Toma la palabra el Rector, quien expone que el tema está claro, se ha debatido largo y tendido en Consejo de Dirección. El Vicerrector de Profesorado ha dado las explicaciones oportunas. Argumenta que los tres grados en Ingeniería Civil deberían fundirse en uno, porque no tiene sentido mantener tres grados con muy pocos alumnos. O se gobierna con la cabeza o se gobierna con las emociones, pero con las emociones no salen las cuentas.

Las reglas del juego tienen que estar claras para todos. Pone a disposición del Director

de la Escuela Politécnica al equipo de Dirección para sacar adelante todas las propuestas razonables que vengan desde el Centro. La primera, integrar los tres grados en uno y que los profesores a tiempo completo tengan más carga docente. No puede ser que profesores titulares tengan una carga de 6 o 7 créditos en lugar de los 30 que les correspondería. Hacer que se cumplan las obligaciones docentes es responsabilidad del Director del Departamento. Cuando se produzcan necesidades docentes, se dotarán las plazas que sean necesarias. Es el primer año en la historia de la Universidad de Extremadura que un Consejo de Gobierno aprueba 27 plazas de Catedrático de una sola vez, que es el máximo que permite la Ley. Se está apostando por la calidad de la enseñanza.

Se somete a votación la propuesta referida, que resulta *aprobada* por veinte votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

***Cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de plazas de PDI.***

Tras serle concedida la palabra, el Vicerrector de Profesorado expone que se traen a consideración del Consejo de Gobierno las plazas que se detallan en la documentación adjunta, en total 47 plazas de PDI Laboral y 11 plazas PDI Laboral en Ciencias de la Salud.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que solicita la palabra el Director del Centro Universitario de Mérida, D. Juan Carlos Peguero, quien argumenta que respecto a la plaza nº 26, el Departamento de Filología Inglesa, al cual pertenece la plaza, no le ha informado. Pregunta qué ha ocurrido y si ha sido un error.

El profesor D. José Miguel Coletto pregunta si se puede traer a consideración de Consejo de Gobierno alguna plaza porque se haya detectado una necesidad docente, sin que se haya emitido el informe correspondiente del Consejo de Departamento. En concreto se refiere a la plaza nº 30, que no ha sido informada por el citado Consejo.

El profesor D. José Luis Oncins comienza agradeciendo al Vicerrector su disposición y formula una pregunta de parte del Director de Departamento, en cuanto si se va a producir alguna circunstancia en los próximos días para reorganizar el POD, puesto que las asignaturas cargadas no están reducidas en grupos con respecto al año pasado y el año pasado salía más de la capacidad docente.

La Decana de la Facultad de Ciencias pregunta por qué la propuesta del Consejo de Gobierno en el caso de la plaza nº 32 es negativa.

Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado, y señala que en cuanto a la plaza correspondiente al Centro Universitario de Mérida, los créditos totales de carga son 51,25 en el curso 2016/17 y para el próximo suponen un poco menos. Si se produjeran cambios en la matrícula, no habría problema en poder cubrir las necesidades docentes con un profesor sustituto de manera inminente, y llevarla al próximo Consejo de Gobierno.

En respuesta a la intervención del profesor D. José Miguel Coletto, el Vicerrector responde que existe un documento firmado por el Director del Departamento, reunida el Área de conocimiento implicada, en relación con la plaza nº 30, en el que se decide solicitar por unanimidad una plaza de Profesor Ayudante Asociado.

En cuanto a la pregunta formulada por la Decana de la Facultad de Ciencias, el Vicerrector expone que para la plaza nº32, los coeficientes se han aplicado según las Normas de Ejecución Presupuestaria.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que toma la palabra la Decana de la Facultad de Ciencias, argumentando que en algunas plazas los coeficientes no se han aplicado correctamente.

El Director del Centro Universitario de Mérida agradece al Vicerrector su disponibilidad para traer la plaza a un próximo Consejo de Gobierno; sin embargo, cree que aunque el número de alumnos matriculados sea bajo, se les debe dar el mismo servicio que si fuera un número mayor. No tenía conocimiento del informe del Consejo de Departamento.

El profesor D. José Miguel Coletto vuelve a tomar la palabra para decir que, reunida el Área de conocimiento, esta no decide. Reconoce que el Vicerrector es un buen gestor, pero que en este caso se ha abusado de su buena voluntad.

El profesor D. Joaquín Garrido pregunta si el Vicerrector va a leer el informe del Comité de Empresa sobre las plazas que se le remitió, y sobre la utilización del contrato de obras y servicios determinado con cláusula específica hasta mayorización de la plaza de Profesor Ayudante vinculado para contratar a Profesores Asociados. Alega que la normativa está muy clara sobre lo que debe ser la figura del Profesor Asociado.

Vuelve a intervenir el Vicerrector de Profesorado, quien argumenta que lo importante es la diferencia entre la carga y la capacidad. Está hablado el tema con el Director del Departamento de Matemáticas y puede haber modificaciones en cuanto haya datos más reales y oficiales sobre la matrícula.

En respuesta a la intervención del Director del Centro Universitario de Mérida, comenta lo mismo: en cuanto la matrícula evolucione la situación puede cambiar. Se ofrece para hablar del tema la próxima semana y contrastar los números.

Al profesor D. José Miguel Coletto, el Vicerrector le responde que le gusta mejorar, y a veces esto se consigue a través de los errores. Podría ser una buena práctica a partir de este momento, pedirle al Director del Departamento, no solo el certificado de la plaza, sino también el Acta de la reunión, sobre todo cuando se trate de nueva creación. Para próximas plazas se exigirá este trámite.

Al profesor D. Joaquín Garrido le responde que son cuestiones técnicas que se pueden

comentar con el Servicio de Recursos Humanos. Agradece al Presidente del Comité de Empresa los informes elaborados.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

El Vicerrector toma la palabra y explica el segundo bloque de las 11 plazas de PDI Laboral de Ciencias de la Salud.

Se abre un turno de intervenciones, en el que no se produce ninguna.

Se aprueba por unanimidad.

***Cuarto punto, apartado cinco, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de nombramiento y renovación de méritos.***

El Rector llama al profesor D. Enrique Moradiellos para que entre en la sala.

Se trae al Consejo de Gobierno la solicitud del profesor D. Isidoro Reguera Pérez y la renovación del profesor D. José Manuel González Calvo como méritos.

El profesor D. Enrique Moradiellos hace la exposición de la *Laudatio* de D. Isidoro Reguera Pérez.

En cuanto a la *Laudatio* del profesor D. José Manuel González Calvo, la realiza el Vicerrector de Planificación Académica.

El Vicerrector de Profesorado procede a la lectura de los informes del Comité de Empresa, que en el caso del nombramiento del profesor D. Isidoro Reguera es favorable.

En el caso de la renovación del profesor D. José Manuel González Calvo, el informe es desfavorable, aludiendo a que ha sido condenado por sentencia judicial firme por hechos acontecidos durante su desempeño como empleado público en la Universidad de Extremadura.

Se abre un primer turno de intervenciones. Toma la palabra el Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que en una reunión del Departamento, el profesor D. José Manuel González Calvo tuvo un roce con otro compañero y este le denunció a los Tribunales pidiéndole una indemnización. Hubo una condena por falta leve y una indemnización testimonial. Según el Vicerrector, eso no puede emborronar toda una vida de dedicación profesional al servicio de la Universidad.

Se procede a la votación para su aprobación, con el siguiente resultado:

D. Isidoro Reguera, 18 votos a favor, 3 abstenciones y 4 votos en contra.

D. José Manuel González Calvo, 12 votos a favor, 7 abstenciones y 6 votos en contra.

No se produce una mayoría en el caso de la renovación, por lo que se realiza una segunda votación y queda aprobado por mayoría simple con el siguiente resultado:

- 11 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

***Quinto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Cursos de formación permanente.***

Toma la palabra el Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que se traen a Consejo de Gobierno 20 títulos propios y 40 de formación específica, además de otro curso financiado por la Junta de Extremadura con 20.000 euros de especialista universitario, denominado “La Dehesa Extremeña. La Despensa del Mundo”, dirigido por la profesora Dña. María Teresa Antequera Rojas.

Se abre un turno de intervenciones en el que nadie pide la palabra.

Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grado.***

El Vicerrector de Planificación Académica explica que los cambios de adscripción corresponden a tres asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresa del Centro Universitario de Plasencia:

1. Matemáticas
2. Introducción a la Estadística
3. Estadística e Introducción a la Economía

Actualmente estas asignaturas están adscritas al Área de Economía Aplicada. La nueva propuesta de adscripción es al Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. El motivo es que el profesor que impartía la docencia en estas asignaturas ha cambiado de Área y por ello se solicita también el cambio de las asignaturas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra.

Se aprueba por acuerdo unánime de los miembros presentes.

***Quinto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Grado.***

El Vicerrector de Planificación Académica explica que hay reconocimientos en casi todos los Grados de la Facultad de Ciencias. Se incluyen también los del Máster de Secundaria de la Facultad de Educación. Se trata de asignaturas homónimas del Plan del 99 y del Grado actual por lo que no representa ningún problema. De la Facultad de Formación del Profesorado tan sólo hay una asignatura convalidable entre el Grado de Primaria e Infantil, “Religión Católica”, la cual se imparte en ambas titulaciones.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Másteres.***

El Vicerrector de Planificación Académica señala que los cambios de adscripción corresponden a dos asignaturas, “Fundamentos Científicos del Curriculum de Informática en Enseñanza Secundaria I y II”. La adscripción actual de Fundamentos Científicos del Curriculum de Informática en Enseñanza Secundaria I corresponde al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores y la II al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Estos dos Departamentos se repartían la docencia de las dos asignaturas de forma paritaria, al 50%, y han considerado más oportuno que cada Departamento imparta una asignatura, lo que es altamente razonable. Por lo tanto, la nueva adscripción sería “Fundamentos Científicos del Curriculum de Informática en Enseñanza Secundaria I” en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y la II en el Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta ***aprobada*** por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos automáticos de Másteres.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, que explica que se trae a consideración del Consejo de Gobierno el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Es una modificación de la Facultad de Ciencias dentro de sus especialidades, que vienen a ser las correspondientes a sus títulos. La motivación del cambio viene por el hecho de que la Comisión de Calidad del Centro ha detectado que los reconocimientos que se estaban haciendo entre asignaturas de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, no eran muy acertados.

Proponen que cuando se trate de asignaturas que no sean las propias de Ciencias, y sean de otras titulaciones externas, que al menos tengan 30 créditos para poder convalidar los fundamentos científicos del curriculum de cada una de estas especialidades. Aportan una primera tabla de eliminación de algunos de los reconocimientos que se estaban haciendo, y la sustitución de una tabla por otra tercera, que no aparece en la documentación. El Vicerrector lee la información a los miembros del Consejo de Gobierno.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra.

Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Quinto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de memorias abreviadas de nuevos Másteres.***

El Vicerrector de Planificación Académica indica que se traen tres nuevos Másteres a consideración del Consejo de Gobierno, correspondientes al Centro Adscrito de Santa Ana:

1. Máster Universitario Nueva Olivicultura y Elaiotecnia.
2. Máster en Logopedia
3. Máster en Competencia Emocional y Coaching.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Sexto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.***

Toma la palabra el Vicerrector de Investigación que informa que se traen a Consejo de Gobierno para su consideración 40 Convenios por un valor de 696.874,17 euros, de los cuales:

- 23 pertenecen a la modalidad de análisis y ensayos,
- 4 Convenios de colaboración.
- 4 de I+D general,
- 3 de I+D colaborativa,
- 5 de Asesoramiento

- Y 1 Institucional, con la Diputación de Cáceres.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Sexto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien explica que se presentan para consideración del Consejo de Gobierno:

-45 Convenios de Colaboración, entre los que 18 de ellos son de Colaboración Internacional,

-3 Convenios con la Fundación Carolina,

-1 Convenio entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la CRUE, y

-135 Convenios de Cooperación Educativa para la realización de prácticas en Empresas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que nadie solicita la palabra. Se somete a consideración la propuesta referida, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Séptimo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.***

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

La Universidad de Extremadura ha celebrado la semana del 12 al 16 de junio la **sexta edición de su tradicional International Week**, bajo el lema “*Strategies for the attraction of International Talent*”. Durante el encuentro, participantes de **12 instituciones de 9 países diferentes de Europa y Asia, junto al equipo de Relaciones Internacionales de la UEx** han contado con expertos en marketing, comunicación y creación de marca para analizar y debatir sobre estrategias institucionales para atraer talento internacional a las universidades. Esta acción de internacionalización se concibe como un espacio para el análisis, la reflexión y el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, para que todas las instituciones participantes puedan mejorar su proyección internacional y posicionamiento global.

La Universidad de Extremadura se ha adherido al **proyecto de Extremadura en Red**, y en concreto la reclamación de **Tren Digno 2017, AVE 2020**, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad, mediante la generación de ideas y argumentos que apoyen estas reivindicaciones, siempre desde el rigor de los análisis y propuestas. Para ello se va a organizar el próximo 29 de septiembre, en Badajoz, y dentro de los Cursos Internacionales de

verano-otoño, el “**I Simposio Corredor Sudoeste Ibérico**”, que suponga un punto de encuentro, conexión, coincidencias y cooperación de las universidades afectadas. Todo ello aportando conocimiento, análisis, reflexión, propuestas y creatividad al concepto del Corredor Sudoeste Ibérico, potenciándolo como un espacio de desarrollo económico, social, cultural y de conocimiento.

También informa al Consejo de Gobierno que, tras la publicación el 29 de junio de 2017, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, de la Resolución de concesión directa de una subvención a la Universidad de Extremadura para financiar actividades de inversión en infraestructuras de los campus de la Universidad, se están llevando a cabo, además de las obras y reformas menores recogidas en la Resolución, las siguientes obras y reformas mayores mediante licitación o concurso público:

- Reforma, adecuación y traslado de la Clínica Podológica en el CUP.
- Reforma y adecuación de espacios e instalaciones en la RVC de Jarandilla de la Vera.
- Reforma de la climatización de la Biblioteca Central en Cáceres.
- Reforma de la climatización del Edificio de Química en la Facultad de Ciencias.

Con fondos propios se están desarrollando las acciones que marca a continuación:

- Proyecto, reforma y adecuación del Edificio Metálico de la UEx en BA.
- Reforma y adecuación de las Piscinas Universitarias en BA, CC y RVC de Jarandilla de la Vera, para adaptarlas a la normativa actual.

En lo que concierne a Calidad, informa que, como todos conocemos, contar con un Sistema de Garantía Interna de Calidad es uno de los criterios obligatorios para la implantación de los títulos universitarios (RD 1393/2007) y si, además, ese sistema de gestión está certificado por la ANECA, es garantía de éxito en la acreditación de los mismos. Actualmente la UEx es la Universidad que más centros certificados tiene en AUDIT de ANECA: 7 de 17 Centros propios, lo que convierte a nuestra universidad en la que más centros tiene certificados con el programa de acreditación institucional de todo el sistema universitario español. Por ello, desea informar de la reciente consecución del sello y felicitar al Centro Universitario de Plasencia y a la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

En otro orden de cosas, informa que, a pesar de todas las dificultades que han ocurrido a lo largo de este curso, se han desarrollado sin incidencias dignas de mención las pruebas EBAU, que han sustituido a las tradicionales PAU. Se han habilitados 12 sedes dispuestas a lo largo de la región y han participado como vocales correctores 167 profesores que corrigen las 22 materias que se incluyen en la EBAU. Los exámenes de la convocatoria ordinaria se celebraron los días 5, 6 y 7 de junio y a ellos se presentaron 4588 estudiantes (4176 a Fase de Acceso, 412 solo a Fase de Admisión y 167 procedían de FP). Esta cifra es inferior a la de los

últimos años, en los que se presentaron alrededor de 5000 estudiantes.

Una vez concluido el proceso de reclamación, el porcentaje de aprobados de la Fase de admisión es del 93,8%, siendo en los dos años anteriores del 97,05 y 96,55 %. Los exámenes de la convocatoria extraordinaria fueron los días 4,5 y 6 de julio; en este caso el porcentaje de aprobados se situó en el 75,68%, y el total de presentados fue de 1.253 estudiantes.

Respecto a la Planificación Académica, informa que, ante la inminente baja de D. Manuel Lucero Fuster como Director del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), por estancia en el extranjero, se nombra a D. Jesús Sánchez Martín, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas, como nuevo Director del Servicio, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2017.

Asimismo, informa que con fecha 23 de junio de 2017 se celebró en Aveiro (Portugal) la reunión de constitución de la Red Ibérica de Universidades Transfronterizas, dentro de la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET), que acoge a Asociaciones Empresariales, Municipios y Universidades. Por el momento, se encuentran en esta red las universidades españolas de Santiago de Compostela, Coruña, Vigo, Salamanca, Pontificia de Salamanca, Extremadura y Huelva, junto a las universidades de Aveiro y Évora y los Institutos Politécnicos de Viana do Castelo y Leiria, estando pendientes de adhesión las universidades de Minho, Covilhã y Algarve. Se inicia con ello un ambicioso proyecto de cooperación para temas docentes, de investigación y movilidad, con el objetivo de contribuir a la superación de la barrera fronteriza más histórica y rígida de Europa.

Dentro de las acciones a corto plazo, se ha ofrecido a la UEx la posibilidad de que acoja un Centro de Documentación y un Observatorio Transfronterizos. Se van a elaborar dos proyectos para la solicitud de estas dos iniciativas a la próxima convocatoria de proyectos POCTEP bajo el auspicio y prioridad de la RIET.

El Rector informa al Consejo de Gobierno que hemos renovado la confianza en el profesor Francisco Pedraja Chaparro como representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Económico y Social de Extremadura, una vez que el 19 de junio de 2017 ha concluido el mandato de cuatro años, renovable por períodos de igual duración, según el artículo 4º 2 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, sobre la Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura.

Asimismo, señala que el 8 de junio pasado procedió a convocar las Elecciones de representantes de decanos, directores de Centro, directores de Departamento y directores de Institutos Universitarios de Investigación a Consejo de Gobierno. Para respetar que el procedimiento electoral se acomode a las fechas lectivas, se ha establecido un calendario que indica que, tras la proclamación de candidatos el 27 de junio, se culminarán las elecciones en

septiembre.

***Octavo punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.***

El Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen:

-D. Francisco Javier Cebrián, quien ruega que se envíe una circular informativa a todos los Directores y Secretarios de Departamento con el objetivo de que todos los certificados que se expidan sobre docencia se correspondan con la información que consta en la aplicación oficial “Academia” y que se puedan emitir los mismos de forma automática.

-Dña. Mercedes Borrasca, representante de los estudiantes, pregunta sobre la situación de la Universidad privada en Extremadura y cómo afectaría a proyectos como el de Mérida. También solicita que haya colaboración con respecto a las becas para estudios universitarios de la Junta de Extremadura. Y pide que se tenga en cuenta la petición de las listas de difusión para el Consejo de Estudiantes, denegada anteriormente por motivo de adoctrinamiento.

Toma la palabra el Rector, respondiendo al ruego de D. Francisco Cebrián. Explica que le parece razonable la petición y pide que se estudie el tema.

En cuanto a la intervención de la representante de los estudiantes, argumenta que la noticia que tiene sobre el asunto de la Universidad privada en Extremadura es que, según el Ministerio, aún no se le ha dado el visto bueno, y parece que no van a salir adelante.

En cuanto a las becas de la Junta de Extremadura, se seguirá trabajando para que se abonen lo antes posible.

Sobre las listas de difusión, indica que se volverá a estudiar el tema e incluso la elaboración de una normativa. Con el llamamiento que hay que diferenciar entre “adoctrinar” e “informar”, pues existe el temor de que esta herramienta sea utilizada por parte de personas que hablan de parte de todos, y a veces se hace de forma malintencionada.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las trece horas y veinte minutos, de lo que doy fe como Secretaria General.

*VºBº*

*Segundo Píriz Durán*

*Mª Isabel López Martínez*

*Sr. Rector Magfco.*

*Sra. Secretaria General*

## Asistentes a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2017

### Relación de asistentes

#### Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)

Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

#### Miembros de libre designación

Coletto Martínez, José Miguel

Díaz Parralejo, Antonio

García González, M.<sup>a</sup> del Carmen

González Lena, Manuel A.

Guerrero Manzano, M.<sup>a</sup> del Mar

Gurría Gascón, José Luis

Ibáñez Godoy, Sergio José

León del Barco, Benito

Quintana Gragera, Francisco

Rodríguez Gallardo, Lucía

Vivas Moreno, Agustín

#### Representantes del Claustro – Sector A

Córdoba Ramos, Juan José

Encinas Goenechea, Francisco Borja

Garrido Arroyo, María Carmen

Oncins Martínez, José Luis

Salido Ruiz, Ginés María

#### Representantes del Claustro – Sector B

Esteban Calderón, Gabino

Yuste Tosina, Rocío

#### Representantes del Claustro – Sector C

Borrasca Mateos, Mercedes

Rodal Martínez Miguel

#### Representantes del Claustro – Sector D

Cebrián Fernández, Francisco Javier

#### Directores de Departamento

Gañán Presmanes, Yolanda

Pérez Toledano, Miguel Ángel

## CONSEJO DE GOBIERNO

### **Rep. Consejo Social**

Buenavista García, Francisco

### **Rep. Comité de Empresa PDI Laboral**

Garrido González, Joaquín

### **Invitados**

García Rodríguez, Pablo

Lavado García, Jesús María